



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3 OCT 1996 SALTA,

Expte. No 22.036/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 85-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

la misma se designa forma interina a la Sra. Teresita Isabel Mercado de Spiess, cargo de Ayudante del Departamento de Orientación con 16 Hs, con extensión de funciones al dictado de la asignatura Orientación Educacional Personal y Vocacional de 5to. Año en el citado Instituto, a partir del 5 de Agosto de 1996 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso, si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 85-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 5 de Agosto de 1996.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General Personal para su toma de razón y demás efectos.

SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

WARCISO RAMON GALLO

RECTOR